



Unidad de Planeación
Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 1 de 3



Radicado No.: **202601530078723**

Fecha: **2026-06-17**

MEMORANDO

PARA: **INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA**
Directora General

DE: **COMITÉ EVALUADOR INTERVENTORÍA**
SELECCIÓN INTERVENTOR "CONVOCATORÍA PÚBLICA UPME
STR 02-2026

ASUNTO: **ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL
INTERVENTOR:** "Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026
Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas asociadas."

Respetada señora Directora,

En cumplimiento de la designación realizada mediante memorando 202601530132991 del 03 de junio de 2026, en nuestra condición de miembros del Comité evaluador del proceso de Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas asociadas, adjunto presentamos el Acta de Evaluación y los cuadros soporte del proceso (verificaciones jurídica, financiera y técnica).

Se informa que los oferentes ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y WSP CONSULTORÍA S.A. cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 02-2026, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Informe de Evaluación Oferta Técnica y Económica



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 2 de 3



Radicado No.: 202601530078723

Fecha: 2026-06-17

Convocatoria UPME STR 01-2026 SUBESTACIÓN NUEVA LORICA 110 KV Y LÍNEAS ASOCIADAS					
Oferente	Cumple con las Condiciones Establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden de Elegibilidad	Valor Mensual Antes de IVA	
WSP CONSULTORÍA S.A.	SI	Habilitada	1	\$24.500.000	
ANDINA DE ENERGÍA S.A.S	SI	Habilitada	2	\$30.633.900	

Sin otro particular, se firma por el comité evaluador el día 16 de junio de 2026.

David Ricardo Murcia Cortes

Grupo de Convocatorias

Manuel Alberto Hernandez Quinchara

Grupo de Convocatorias

Estefany Osorio Arroyave

Grupo de Convocatorias

Jovita Idalba Sanabria Charry

Subdirección de Energía Eléctrica



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 3 de 3



Radicado No.: **202601530078723**

Fecha: **2026-06-17**

Acta de evaluación y documentos soporte

Elaboró: David Ricardo Murcia Cortes

Revisó:

Aprobó: MANUEL ALBERTO HERNANDEZ QUINCHARA, JOVITA IDALBA SANABRIA
CHARRY, ESTEFANY OSORIO ARROYAVE, DAVID RICARDO MURCIA CORTES



Unidad de Planeación Minero Energética



ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 02 – 2026 SUBESTACIÓN NUEVA BOSCONIA 110 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 02 - 2026:

Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas se presentaron los oferentes: (i) ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y (ii) WSP CONSULTORÍA S.A.

COMITÉ EVALUADOR

Para la selección del Interventor, de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME STR 02-2026 – DSI, se nombró mediante memorando interno UPME 202601530132991 del 03 de junio de 2026 el Comité Evaluador conformado por los profesionales de la UPME: DAVID RICARDO MURCIA CORTÉS, ESTEFANY OSORIO ARROYAVE, JOVITA IDALBA SANABRIA CHARRY, NUBIA LORENA LOZANO INFANTE Y MANUEL ALBERTO HERNÁNDEZ QUINCHARA.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la revisión documental de las ofertas presentadas por los oferentes (i) ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y (ii) WSP CONSULTORÍA S.A, se identificó que no requieren subsanar.

En este sentido se continua con la evaluación, jurídica, financiera y técnica de las ofertas presentadas por: ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y WSP CONSULTORÍA S.A.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Luego de la revisión de las Ofertas presentadas por ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y WSP CONSULTORÍA S.A. de acuerdo con la verificación jurídica de la documentación exigida en el numeral 9.1 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que se da cumplimiento a los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.



Unidad de Planeación Minero Energética



La verificación jurídica fue realizada por la profesional de la Oficina Asesora Jurídica de la UPME, JOVITA IDALBA SANABRIA CHARRY, con fecha del día 05 de junio de 2026, la cual hace parte integral de la presente Acta de Evaluación.

OFERENTE		CONCEPTO
1	Andina de Energía S.A.S	Oferta Habilitada
2	WSP Consultoría S.A	Oferta Habilitada

EVALUACIÓN FINANCIERA

Luego de la revisión de las Ofertas presentadas por ANDINA DE ENERGÍA S.A.S y WSP CONSULTORÍA S.A. de acuerdo con el documento de análisis financiero de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.3 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que los Oferentes cumplen con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La verificación financiera fue realizada por la funcionaria del Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera de la Secretaría General de la UPME, NUBIA LORENA LOZANO INFANTE, con fecha del día 05 de junio de 2026, la cual hace parte integral de la presente Acta de Evaluación.

EVALUACIÓN TÉCNICA

A partir de la revisión de la documentación presentada por los Oferentes, considerando los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección del Interventor STR), la lista de firmas de Interventoría inscritas y de profesionales habilitados para proyectos del STR según el Acuerdo CNO 2140 del 9 de abril de 2026, se presentan los siguientes resultados:

- El Oferente ANDINA DE ENERGÍA S.A.S., cumple los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.
- El Oferente WSP CONSULTORÍA S.A., cumple los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica de los Oferentes se presenta en la siguiente tabla:



Unidad de Planeación Minero Energética



RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas			
OFERENTE		ANDINA DE ENERGIA S.A.S	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 2140 de 2026	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
PERSONAL DEL OFERENTE		NOMBRE DEL PROFESIONAL	Habilitado
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	EDUARDO MAYORGA PRADA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.	Habilitado / Rechazado	GUSTAVO ALBERTO PESCA PINTO**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.	Habilitado / Rechazado	CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCÍA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	EDUARDO MAYORGA PRADA**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ GUIO**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	MIGUEL ANGEL HENAO CASTELLANOS**	Habilitado



Unidad de Planeación Minero Energética



Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	RAFAEL AUGUSTO GARCÍA VIDALES**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	DIEGO ALFREDO BERNAL LAVERDE**	Habilitado
CERTIFICADO VIGENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Página	¿Cumple?
Presenta certificado vigente de sistema de gestión de la calidad aplicable a las actividades de ingeniería en temas relacionados con el objeto del Proyecto, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada.	Si / No	1-6	Si
* El acuerdo CNO 2140 de 2026 es el vigente a la fecha			
** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2140 de 2026. Se adjunta la mencionada lista.			
*** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2140 de 2026.			
OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	
	Puesto **	2	
Valor Mensual de la Oferta, Antes de IVA incluido	Valor Mensual Antes de IVA (COP)	\$ 30.633.900,00	
**Nota: Correspondiente al ordenar de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas			
OFERENTE CON LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y CON EL MENOR VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO.		Habilitada	

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas			
OFERENTE		CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 2140 de 2026*	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
PERSONAL DEL OFERENTE		NOMBRE DEL PROFESIONAL	Habilitado



Unidad de Planeación Minero Energética



Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRÍGUEZ**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.	Habilitado / Rechazado	HEYTEL DE JESÚS DÁVILA AMAYA**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.	Habilitado / Rechazado	JAVIER ENRIQUE FLÓREZ ORTIZ**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRÍGUEZ**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	JUAN CARLOS MANRIQUE LEÓN**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	HERNÁN GUILLEMO NARVÁEZ MELÉNDEZ**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	KATHERINE ZAMORA VACCA**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	VALENTINA NARANJO ARIAS**	Habilitado
CERTIFICADO VIGENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Folio	¿Cumple?
Presenta certificado vigente de sistema de gestión de la calidad aplicable a las actividades de ingeniería en temas relacionados con el objeto del Proyecto, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada.	Si / No	3-22	Si

* El acuerdo CNO 2140 de 2026 es el vigente a la fecha

** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2140 de 2026. Se adjunta la mencionada lista.

*** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2140 de 2026.

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)
		Puesto **
Valor Mensual de la Oferta, Antes de IVA incluido	Valor Mensual Antes de IVA (COP)	\$ 24.500.000,00



Unidad de Planeación Minero Energética



**Nota: Correspondiente al ordenar de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas

OFERENTE CON LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y CON EL MENOR VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO.	Habilitada
---	-------------------

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11.2.1. del Anexo 3 de los DSI, se procedió a evaluar las Ofertas Económicas de los Oferentes que han sido habilitados técnica, jurídica y financieramente. En este sentido, se evalúan las Ofertas presentadas por ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y WSP CONSULTORÍA S.A.

La evaluación y asignación de puntaje de las Ofertas Económicas se determina teniendo en cuenta el orden de las Ofertas Económicas de menor a mayor valor mensual antes de IVA, por lo que el orden es el siguiente:

Informe de Evaluación Oferta Técnica y Económica Convocatoria UPME STR 02-2026 SUBESTACIÓN NUEVA BOSCONIA 110 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS		
Oferente	Valor Mensual Antes de IVA	Orden de Elegibilidad
WSP CONSULTORÍA S.A.	\$24.500.000	1
ANDINA DE ENERGÍA S.A.S	\$30.633.900	2

INFORME DE EVALUACIÓN

En conclusión, los Oferentes ANDINA DE ENERGÍA S.A.S. y WSP CONSULTORÍA S.A. cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Informe de Evaluación Oferta Técnica y Económica Convocatoria UPME STR 02-2026 SUBESTACIÓN NUEVA BOSCONIA 110 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS				
Oferente	Cumple con las Condiciones Establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden de Elegibilidad	Valor Mensual Antes de IVA
WSP CONSULTORÍA S.A.	SI	Habilitada	1	\$24.500.000
ANDINA DE ENERGÍA S.A.S	SI	Habilitada	2	\$30.633.900



**Unidad de Planeación
Minero Energética**



Sin otro particular, firma el Comité Evaluador, el día 16 de junio de 2026.

NUBIA LORENA LOZANO INFANTE
Profesional Financiero

JOVITA IDALBA SANABRIA CHARRY
Profesional Jurídico

DAVID RICARDO MURCIA CORTES
Profesional Técnico

ESTEFANY OSORIO ARROYAVE
Profesional Técnico

**MANUEL ALBERTO HERNÁNDEZ
QUINCHARA**
Profesional Técnico

Anexos:

Habilitación Jurídica UPME STR 02-2026
Habilitación Financiera UPME STR 02-2026
Habilitación Técnica UPME STR 02-2026
Anexo del Acuerdo CNO 2140 de 2026



SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

ANDINA DE ENERGIA S.A.S.
Nit. 901.380.787-5

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	REVISIÓN	CUMPLE
1	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1	Formato No. 1 Fecha: 2 de junio de 2026 Suscribe: Carlos Mauricio Quintero Chaves, Representante Legal. Cédula: 80.422.135 de Usaquén	SI
a)	Póliza o garantía de seriedad de la oferta	Anexo 3 numeral 6.3 <ul style="list-style-type: none"> • Póliza de seguro de cumplimiento (seriedad) • Expedida por: entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Asegurado: UPME • Tipo: Entidades estatales con régimen privado de contratación. • A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 • Objeto: Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el párrafo 2 del numeral 3. del Anexo 3 de los DSI • Valor mín. asegurado: Valor asegurar, literal a, numeral 9.1. del anexo 3: \$166.000.000 • Vigencia: 6 meses desde la presentación de la oferta. • Constancia de pago. 	Póliza No. 21-45-101514963 Aseguradora: Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6 Tipo: Cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación. (Nota aclaratoria) Tomador: ANDINA DE ENERGIA S.A.S. Nit. 901.380.787-5 A favor de (asegurado-beneficiario): UPME Valor asegurado: \$166.000.000. Objeto: Garantizar el pago de perjuicios derivados del incumplimiento con ocasión de la ejecución de la seriedad de la oferta convocatoria pública del sistema de trasmisión regional UPME STR 02-2026. Vigencia: Del 02/06/2026 al 02/12/2026 Constancia de pago: Si Firma del tomador: Electrónica recibo 67159947	SI
b)	Certificado de existencia y representación legal	Vigencia: 30 días. Duración de la sociedad: término de interventoría y 3 años más. Objeto social: que permita el desarrollo de la interventoría.	Nombre: ANDINA DE ENERGIA S.A.S. NIT. 901.380.787-5 Expedido: Cámara de Comercio de Bogotá. Código de verificación: A2626726899D56 Fecha: 4 de mayo de 2026 Duración: Indefinida Objeto de la sociedad. ¹ Representante Legal (Primer Suplente del Representante Legal): Carlos Mauricio Quintero Chaves, Representante Legal. Facultades RL (cuantía): Sin límite	SI

¹ "(...) "La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: asesoría, **interventoría**, supervisión, consultoría, diseños y peritazgos en todas las áreas de la ingeniería, la arquitectura, economía, finanzas, sistemas, energía y medio ambiente, así como la elaboración, planeación, prospectación o ejecución de cualquier clase de proyectos y estudios en el país y/o en el extranjero; así mismo, la ejecución y mantenimiento en la rama de servicios en general, tales como las actividades de facturación, cobro, control de pérdidas, operación y mantenimiento de plantas de generación, redes eléctricas, oleoductos, gasoductos, sistemas de acueducto y alcantarillado, y aseo (...)".

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	REVISIÓN	CUMPLE
c)	Poder	Aplica para consorcios u oferente extranjero.	No aplica	N.A.
d)	Documento de Constitución de Consorcio	Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	N.A.
e)	Registro Único de Proponentes -RUP	Vigencia: no mayor a 30 días.	Nombre: ANDINA DE ENERGIA S.A.S. NIT. 901380787-5 Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Número del proponente en la Cámara de Comercio: 00067742 Fecha: 19 de mayo de 2026 Código de verificación: A269764919A942	SI
f)	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	No aplica	N.A.
g)	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación de aportes: no inferior a 6 meses (Ley 789 de 2002) - Expedida por: Revisor Fiscal y/o el Representante Legal	Certificación: Paz y salvo. Art. 50 Ley 789 de 2002 Fecha: 2 de junio de 2026 Certifica: En situación de cumplimiento a la fecha, y últimos seis (6) meses. Suscribe: Revisora Fiscal: Rosa Edilia Gutiérrez Bohórquez. CC. 52.166.120 Tarjeta Profesional. 133732-T Certificado de antecedentes revisor: No registra antecedentes disciplinarios. Expedición: 28 de mayo de 2026.	SI

Otros documentos

*	Verificación de Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal	El representante legal y la sociedad, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Representante legal: Fecha de consulta: 20 de mayo del 2026 Certificado: 296319633 Sociedad: Fecha de consulta: 20 de mayo de 2026 Certificado: 296319579	SI
---	--	---	---	-----------



Unidad de Planeación
Minero Energética

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

*	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la República	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal	Los representantes legales y la sociedad NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Representante legal Fecha de consulta: 20 de mayo del 2026 Código de verificación: 80422135260520170039 Sociedad Fecha de consulta: 20 de mayo de 2026 Código de verificación: 9013807875260520165940	SI
*	Verificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes penales ni requerimientos judiciales del representante legal	El Representante Legal NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Fecha de consulta: 20 de mayo del 2026	SI
*	Verificación de Multas – Medidas Correctivas Código de Policía. Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar multas por el Código de Policía en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, por parte del representante legal	El Representante Legal NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Fecha de consulta: 20 de mayo del 2026 Numero de validación: 140533250	SI
*	Verificación de inhabilidades de la Policía Nacional. Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar inhabilidades en el Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de la Policía Nacional, por parte del Representante Legal	El Representante Legal NO registra inhabilidad. Fecha de consulta: 20 de mayo del 2026	SI

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA: OFERTA HABILITADA



SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

WSP CONSULTORIA S.A.
NIT: 860031361-7

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	REVISIÓN	CUMPLE
1	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1	Formato No. 1 Fecha: 2 de junio de 2026 Suscribe: Pedro Nel Ovalle Pulido, Representante Legal. Cédula: 79123784	SI
a)	Póliza o garantía de seriedad de la oferta	Anexo 3 numeral 6.3 <ul style="list-style-type: none"> • Póliza de seguro de cumplimiento (seriedad) • Expedida por: Entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia • Tipo: Entidades estatales con régimen privado de contratación. • A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 • Objeto: Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el párrafo 2 del numeral 3. del Anexo 3 de los DSI • Valor mín. asegurado: Valor asegurar, literal a, numeral 9.1. del anexo 3: \$166.000.000 • Vigencia: 6 meses desde la presentación de la oferta. • Constancia de pago. 	Póliza No. NB-100448792 Aseguradora: Seguros Mundial con NIT 860.037.033-6 Tipo: Cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación. (Nota aclaratoria) Tomador: WSP CONSULTORIA S.A. Nit. 860031361-7 A favor de (asegurado-beneficiario): UPME Valor asegurado: \$166.000.000. Objeto: Garantizar la Seriedad de la Oferta por el oferente en virtud del proceso según convocatoria pública del Sistema De Transmisión Regional UPME STR 02 DE 2026 Vigencia: Del 2/06/2026 al 2/12/2026 Constancia de pago: Si Firma del tomador: Electrónica recibo 5087537844450011	SI
b)	Certificado de existencia y representación legal	Vigencia: 30 días. Duración de la sociedad: término de interventoría y 3 años más. Objeto social: que permita el desarrollo de la interventoría.	Nombre: WSP CONSULTORIA S.A. NIT. 860031361- 7 Expedido: Cámara de Comercio de Bogotá. Código de verificación: A26966668FABB2 Fecha: 15 de mayo de 2026 Duración: 31/12/2050 Objeto de la sociedad.² Representante Legal (Primer Suplente del Representante Legal): Pedro Nel Ovalle Pulido Representante Legal Facultades RL (cuantía): Sin límite	SI
c)	Poder	Aplica para consorcios u oferente extranjero.	No aplica	N.A.

² "(...)" La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto en Colombia como en el exterior. Por lo tanto, la sociedad en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con: 1. La prestación de servicios de asesoría, estudios, planeación, diseño, auditoría, supervisión, interventoría, inspección, fiscalización y consultoría de toda índole, (...)"



Unidad de Planeación
Minero Energética

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	REVISIÓN	CUMPLE
d)	Documento de Constitución de Consorcio	Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	N.A.
e)	Registro Único de Proponentes -RUP	Vigencia: no mayor a 30 días.	Nombre: WSP CONSULTORIA S.A. NIT. 860031361- 7 Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Número del proponente en la Cámara de Comercio: 00000519 Fecha: 21 de mayo de 2026 Código de verificación: A269973333DF71	SI
f)	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	No aplica	N.A.
g)	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación de aportes: no inferior a 6 meses (Ley 789 de 2002) - Expedida por: Revisor Fiscal y/o el Representante Legal	Certificación: Paz y salvo. Art. 50 Ley 789 de 2002 Fecha: 21 de mayo de 2026 Certifica: En situación de cumplimiento a la fecha, y últimos seis (6) meses. Suscribe: Revisora Fiscal: Santiago Sánchez Sánchez. CC. 1001346551 Tarjeta Profesional. 343192-T Certificado de antecedentes revisor: No registra antecedentes disciplinarios. Expedición: 7 de abril de 2026.	SI

Otros documentos

*	Verificación de Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal	El representante legal y la sociedad, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Representante legal: Fecha de consulta: 21 de mayo de 2026 Certificado: 296351835 Sociedad: Fecha de consulta UPME: 5 de junio de 2026 Certificado: 297510387	NO
*	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la República	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal	El representante legal y la Sociedad NO se encuentra reportados como responsables fiscales. Representante legal	NO



Unidad de Planeación
Minero Energética

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 - Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA

			Fecha de consulta: 21 de mayo de 2026 Código de verificación: 79123784260521095926 Sociedad Fecha de consulta UPME: 5 de junio de 2026 Código de verificación: 8600313617260605145550	
*	Verificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes penales ni requerimientos judiciales del representante legal	El Representante Legal NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Fecha de consulta: 21 de mayo de 2026	SI
*	Verificación de Multas – Medidas Correctivas Código de Policía. Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar multas por el Código de Policía en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, por parte del representante legal	El Representante Legal NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Fecha de consulta: 21 de mayo de 2026 Numero de validación: 140564537	SI
*	Verificación de inhabilidades de la Policía Nacional. Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. – Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar inhabilidades en el Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de la Policía Nacional, por parte del Representante Legal	El Representante Legal NO registra inhabilidad. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2026	NO


Verificó:

Jovita Sanabria Charry
Abogada
Subdirección Energía Eléctrica

OBJETO: Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, mantenimiento de la Subestación Nueva Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas.

operación y

OFERENTE EVALUADO:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	EEFF 2025		
TERMINOS DE REFERENCIA	CONCEPTO EVALUADO	VALORES	OBSERVACIONES	
VALOR DE LA INTERVENTORIA	VALOR MENSUAL ANTES DE IVA	\$ 30.633.900	Formato No.4	
	VALOR IVA	\$ 5.820.441		
	VALOR TOTAL MENSUAL PROPUESTA	\$ 36.454.341		
NUMERAL 11.2.2: Capital de Trabajo: Que el Oferente posea como mínimo un capital de trabajo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de su oferta económica.	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.	
	CAPITAL DE TRABAJO 40% (Requisito Mínimo)	\$ 14.581.736		OBSERVACIONES
	Formula (Activo Corriente - Pasivo Corriente)			
	x	\$ 17.256.294.738		
	Pasivo Corriente	\$ 6.050.294.381		
	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.206.000.357		
Resultado	Si Cumple			
NUMERAL 11.2.2 : Solvencia: Que el Oferente dispone de una solvencia (Liquidez), mayor o igual a uno (>=1).	LIQUIDEZ (>=1) (Requisito Mínimo)		El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.	
	Formula (Activo Corriente / Pasivo Corriente)			
	Activo Corriente	\$ 17.256.294.738		
	Pasivo Corriente	\$ 6.050.294.381		
	LIQUIDEZ	2,85		
Resultado	Si Cumple			
NUMERAL 11.2.2: Endeudamiento: Que el Oferente tenga un nivel de endeudamiento inferior al 80%.	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<80%) (Requisito Mínimo)		El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.	
	Formula (Pasivo Total / Activo Total)			
	Pasivo Total	\$ 9.974.457.885		
	Activo Total	\$ 28.362.806.279		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	35,17%		
Resultado	Si Cumple			
NUMERAL 9.3 OFERTA ECONOMICA	<p>La Oferta Económica deberá contener:</p> <p>a) La carta dirigida a la UPME, firmada por el Representante Legal del Oferente o por su apoderado, en la que se especifica el valor de la Oferta en pesos, moneda legal colombiana, (Formato No. 4). Se deberá indicar el valor mensual antes de IVA y el valor del IVA, sin cifras decimales.</p> <p>b) Documentos financieros: El Oferente deberá suministrar en la Oferta, el Balance General detallado, Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros del mismo periodo, auditados y con la fecha de corte más reciente conforme a las normas contables en Colombia. Estos documentos deben estar suscritos por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal si el Oferente está obligado a tenerlo.</p> <p>c) Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador y revisor fiscal en caso de requerirse este último; de igual forma se debe anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores. Dichos certificados deberán encontrarse vigentes al momento de la Fecha de Cierre de este proceso. No aplica para empresas extranjeras sin sucursal en Colombia.</p>	Si Cumple	El Oferente allegó los documentos requeridos en los Términos de Referencia, con la información financiera correspondiente al año 2025	
RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		HABILITADO		
Firma del evaluador				
Nombre profesional evaluador:	NUBIA LORENA LOZANO INFANTE			
Cargo:	Profesional Universitario GIT de Gestión Financiera			

OFERENTE EVALUADO:	WSP CONSULTORIA S.A.	EEFF 2025	
TERMINOS DE REFERENCIA	CONCEPTO EVALUADO	VALORES	OBSERVACIONES
VALOR DE LA INTERVENTORIA	VALOR MENSUAL ANTES DE IVA	\$ 29.155.000	Formato No.4
	VALOR IVA	\$ 4.655.000	
	VALOR TOTAL MENSUAL PROPUESTA	\$ 33.810.000	
NUMERAL 11.2.2: Capital de Trabajo: Que el Oferente posea como mínimo un capital de trabajo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de su oferta económica.	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
	CAPITAL DE TRABAJO 40% (Requisito Mínimo)	\$ 13.524.000	OBSERVACIONES
	Formula (Activo Corriente - Pasivo Corriente)		
	Activo Corriente	\$ 71.822.468.108	El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.
	Pasivo Corriente	\$ 26.590.990.139	
	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 45.231.477.969	
Resultado	Si Cumple		
NUMERAL 11.2.2 : Solvencia: Que el Oferente dispone de una solvencia (Liquidez), mayor o igual a uno (>=1).	LIQUIDEZ (>=1) (Requisito Mínimo)		OBSERVACIONES
	Formula (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		
	Activo Corriente	\$ 71.822.468.108	El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.
	Pasivo Corriente	\$ 26.590.990.139	
	LIQUIDEZ	2,70	
Resultado	Si Cumple		
NUMERAL 11.2.2: Endeudamiento: Que el Oferente tenga un nivel de endeudamiento inferior al 80%.	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<80%) (Requisito Mínimo)		OBSERVACIONES
	Formula (Pasivo Total / Activo Total)		
	Pasivo Total	\$ 28.236.598.688	El índice de Capital de Trabajo fue calculado de acuerdo a la información financiera 2025 suministrada en el Estado de Situación Financiera.
	Activo Total	\$ 97.751.980.606	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	28,89%	
Resultado	Si Cumple		
NUMERAL 9.3 OFERTA ECONOMICA	<p>La Oferta Económica deberá contener:</p> <p>a) La carta dirigida a la UPME, firmada por el Representante Legal del Oferente o por su apoderado, en la que se especifica el valor de la Oferta en pesos, moneda legal colombiana, (Formato No. 4). Se deberá indicar el valor mensual antes de IVA y el valor del IVA, sin cifras decimales.</p> <p>b) Documentos financieros: El Oferente deberá suministrar en la Oferta, el Balance General detallado, Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros del mismo periodo, auditados y con la fecha de corte más reciente conforme a las normas contables en Colombia. Estos documentos deben estar suscritos por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal si el Oferente está obligado a tenerlo. c) Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador y revisor fiscal en caso de requerirse este último; de igual forma se debe anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores. Dichos certificados deberán encontrarse vigentes al momento de la Fecha de Cierre de este proceso. No aplica para empresas extranjeras sin sucursal en Colombia.</p>	Si Cumple	El Oferente allegó los documentos requeridos en los Términos de Referencia, con la información financiera correspondiente al año 2025
RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		HABILITADO	
Firma del evaluador			
Nombre profesional evaluador:	NUBIA LORENA LOZANO INFANTE		
Cargo:	Profesional Universitario GIT de Gestión Financiera		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	EDUARDO MAYORGA PRADA
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.
Nombre:	GUSTAVO ALBERTO PESCA PINTO
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	3

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.
Nombre:	CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCÍA
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	EDUARDO MAYORGA PRADA
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.
Nombre:	ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ GUIO
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	MIGUEL ANGEL HENAO CASTELLANOS
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	RAFAEL AUGUSTO GARCÍA VIDALES
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2026 Subestación Bosconia 110 kV y líneas de transmisión asociadas

Oferente:	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	DIEGO ALFREDO BERNAL LAVERDE
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Otro	Si	2 - 3

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRÍGUEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	13

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.
Nombre:	HEYTEL DE JESÚS DÁVILA AMAYA
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	14

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.
Nombre:	JAVIER ENRIQUE FLÓREZ ORTIZ
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	11

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRÍGUEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	13

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.
Nombre:	JUAN CARLOS MANRIQUE LEÓN
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	12

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	HERNÁN GUILLERMO NARVÁEZ MELÉNDEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	10

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	KATHERINE ZAMORA VACCA
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	18

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02 - 2026 Bosconia 110 kV y Líneas de Transmisión Asociadas

Oferente:	CONSULTORIA S.A. (WSP)
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	VALENTINA NARANJO ARIAS
Pertenece al Acuerdo CNO 2140 de 2026	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	2	Ingeniería	Si	17